



Aguas Corrientes, 19 de noviembre de 2020.

ACTA 30

RESOLUCIÓN N° 70/2020

VISTO: Que se continúan las obras en el Polideportivo y el Espacio Público, "Antonia Cabrera" en el Barrio Palermo.

CONSIDERANDO: Que es necesario la compra de variados materiales de albañería para avanzar en los citados emprendimientos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal entiende conveniente adquirir dicha mercadería a la Barraca Rinaldi por un valor de \$ 34.714 (treinta y cuatro mil, setecientos catorce pesos).

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO; EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

- 1) Aprobar la compra de productos de albañería a la Barraca Rinaldi, para continuar las obras del Polideportivo y el Espacio Público, "Antonia Cabrera" en el Barrio Palermo, por la cifra de \$ 34.714 (treinta y cuatro mil setecientos catorce pesos),
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.

**MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES**

**Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes**

**CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES**